



CENTRO DE TÉCNIFICACION DE BÁDMINTON DE CANTABRIA

Normativa Temporada 2019-2020

La Federación Cantábrica de Bádminon, abre el plazo de inscripción en el C.T.D de Bádminon para la temporada 2019-2020. Podrán solicitar su admisión todos aquellos jugadores/as de bádminon de Cantabria con edades comprendidas entre los nueve y dieciséis años, ambos inclusive, que deseen progresar en su juego y sean poseedores de cualidades y resultados valorables para su inclusión en el Programa.

GENERALIDADES

- **LUGAR:** Santander
- **INSTALACION:** I.E.S. Leonardo Torres Quevedo.
- **FECHAS:** Del 16 de septiembre de 2019 a 16 de junio de 2020.
- **DÍAS:** Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes
- **HORARIO:** De 16:00 a 20:00 h

OBJETIVOS

- Atender la especialización técnica de los deportistas desde sus inicios, a temprana edad, y durante las diversas etapas de su perfeccionamiento deportivo, en su ámbito territorial, hasta su consolidación como deportistas de alto nivel.
- Ayudar a compatibilizar la practica deportiva con la formación académica del deportista, con el claro objetivo de conseguir la formación integral de los jóvenes deportistas.
- Colaborar con un proyecto técnico único, que pueda ser aplicado, inicialmente, en las fases de tecnificación autonómica, y posteriormente, en la alta competición nacional.
- Detectar promesas deportivas cántabras.

CUADRO TÉCNICO

- **DIRECCIÓN TÉCNICA:** Enrique Javier Ruiz Moreno
- **1º ENTRENADOR/PRINCIPAL:** Enrique Javier Ruiz Moreno
- **2º ENTRENADOR/PREPARACIÓN FÍSICA:** M^ª Luisa Pérez de la Torre y Calvo
- **COLABORADORES/SPARRING:**
 - (1) PD
 - (2) PD
 - (3) PD

PLANIFICACION DEL PROGRAMA

- Proyecto general abreviado del C.T.D de Bádminon de Cantabria temporada 2019-2020.
 - ◇ **PLAN FÍSICO:** Desarrollo de las cualidades físicas generales y específicas.
 - ◇ **PLAN TÉCNICO-TÁCTICO:** Desarrollo de los fundamentos generales y específicos de individual y de dobles.
 - ◇ **PLAN COMPETITIVO:** Preparación y desarrollo del juego, reglamento, estrategia y actitud mental encaminado a la competición.
 - ◇ **PLANES COMPLEMENTARIOS:** Sesiones de enseñanza técnico-táctica, nutrición, planificación, evaluación y valoración, reconocimiento medico, etc.....



- El Programa deportivo del CTD de Bádminon de Cantabria se dividirá en varias categorías de entrenamiento dependiendo del nivel, edad y nº de sesiones semanales. Estas categorías se conformarán después de la inscripción y aceptación al programa.

CRITERIOS DE ACCESO AL PROGRAMA

- Tendrán preferencia todos aquellos deportistas de bádminon que en temporadas anteriores hayan obtenido:
 1. Medallas en Campeonatos de España
 2. Medallas en Campeonatos o Subcampeonatos de Cantabria
 3. Jugadores/as con Proyección a nivel cántabro con buenas actuaciones a Nivel Nacional.
- Jugadores/as de bádminon actualmente inscritos o en temporadas anteriores en el CTD Bádminon de Cantabria
- Todos aquellos deportistas que lo soliciten, que no estando dentro de los parámetros anteriores referidos superen la prueba de acceso Físico-Técnica.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

- Todos los jugadores/as que entrenen en el Centro de Tecnificación tendrán que abonar las siguientes cuotas, según su categoría:
 - **NIVEL A:** 4/5 días por semana, 400€ (TEC-1)
 - **NIVEL B:** 2/3 días por semana, 300€ (TEC-2)
 - **NIVEL C:** 1/2 días por semana, 200€ (FORMACIÓN)

BASES DEL PROGRAMA

El programa de Tecnificación de la Federación Cántabra de Bádminon pretende posibilitar la formación integral de sus deportistas y es por eso por lo que se trata de facilitar los medios tanto humanos como técnicos necesarios para su desarrollo, para lo cual es imprescindible establecer un código de conducta que regule es mismo.

Por otro lado la competición es el apartado donde se refleja el trabajo realizado. Para potenciar y dar valor al mismo, los deportistas que se encuadren en el Nivel A de entrenamientos, serán dirigidos por entrenadores pertenecientes a este programa de tecnificación.

NORMAS DE CONDUCTA

- 1.- Asistir con regularidad a los entrenamientos. En caso de no poder hacerlo comunicarlo con antelación y justificar el motivo.
- 2.- En periodos de exámenes en donde haya carga de estudio, el mínimo de días por semana de entrenamientos será de dos (2).
- 3.- Ser puntual en los entrenamientos, y en general en todas las actividades en que se participe.
- 4.- Esforzarse el máximo posible tanto en los entrenamientos como en las competiciones.
- 5.- Asistir a los entrenamientos con la vestimenta del CTD, si la posee y con la que se concrete para la competición.
- 6.- Respetar y obedecer las indicaciones e instrucciones de los entrenadores, tanto en lo referente a entrenamientos como en las competiciones (descansos, alimentación, calentamiento, preparación, etc)



7.- En el caso que se haga entrega de equipación, el deportista se compromete al cuidado y mantenimiento del mismo.

8.- Mantener una conducta basada en los principios del Respeto, Moderación y Buen Comportamiento deportivo tanto cuando represente a su club como a Cantabria, extensible a jugadores y técnicos rivales, árbitros y espectadores.

9.- Disponer del material específico de juego -raquetas- adecuado en cantidad (3) y en estado optimo-cordaje-sobre todo para la competición.

10.- Esta totalmente prohibido llevar, comprar o consumir alcohol, tabaco o sustancias dopantes, cualquier medicamento que se tome bajo prescripción medica tendrá que ser comunicado a los técnicos o responsable de FECBA.

El no cumplimiento de estas Normas supondrá la aplicación de las sanciones pertinentes, establecidas por la dirección técnica de FECBA. La sanción dependerá de la gravedad de la falta e ira desde la amonestación privada hasta la expulsión temporal o definitiva del programa.